



PRODUCTOS ACTIVOS DE UN BANCO Y SU USO

Tema del mes

#4

PRODUCTOS ACTIVOS DE UN BANCO Y SU USO

Además de querer darles siempre lo mejor, debemos enseñarles la forma correcta de usarlo. Por eso les explicaremos los créditos que un Banco puede ofrecerles, estos sirven para acceder hoy a lo que, de otra forma, llevaría meses o años adquirir. Además es una forma conveniente de realizar desde las más simples compras hasta las más especiales y complejas.

¿Cuándo no?

- Cuando el crédito provoca que, debido a la facilidad y comodidad de uso, se gaste más de lo que le permite su capacidad de endeudamiento.
- Cuando el pago del crédito absorba los ingresos necesarios para el pago de otros gastos más esenciales.

¿Cuándo si?

- Cuando procure obtener bienes grandes.
- Cuando ocurren imprevistos.
- Para administrar todos los ingresos mediante un registro de gastos.

Si usted es persona natural...

Debe tener en cuenta:

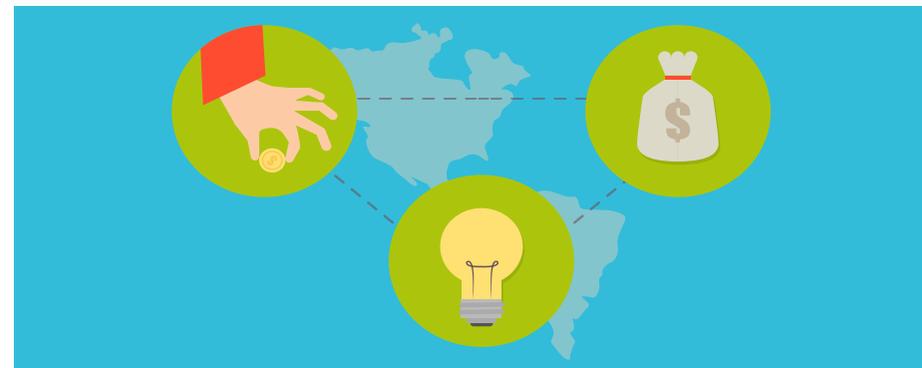
Destinación: capital de trabajo, activos fijos o sustitución de pasivos.

Tipo de tasa: fija y variable.

Amortización: Mensual, trimestral y semestral.

Plazo: hasta 60 meses o hasta 96 meses (Crediagro)

Tasas: de acuerdo a las publicadas en boletín informativo.



Garantía: todo crédito con plazo superior a 60 meses requiere garantía admisible (prenda o hipoteca).

Qué tipos de productos puede ofrecerle un Banco:

1. Crédito:

Acceder a un crédito depende de su reputación o su capacidad de manejar el dinero; así mismo su experiencia crediticia. Un crédito se define por la cantidad de dinero que usted puede deber a una persona o entidad y que el mismo (persona o entidad) tiene derecho a exigir y cobrar.

2. Microcrédito:

Es un préstamo muy pequeño que se ofrece a personas con una capacidad de endeudamiento no tan alta y que no cuenta con un respaldo,



un empleo fijo o un historial de crédito verificable.

3. Crédito para el agro:

Son créditos que se ofrecen con el único fin de financiar e invertir en el sector agropecuario.

4. Crédito de libre inversión:

Como su nombre lo dice, puede usarlo como usted quiera. Se consideran una buena opción para adquirir bienes como un auto, remodelación, pagar las deudas, o vacaciones, entre otros. Le recomendamos cuando quiera adquirir uno, estar seguro si es el momento para tomarlo.

5. Crédito educativo:

Este es un crédito facilitador de acceso a la educación superior.

6. Tarjeta de crédito:

Esta es una pieza emitida por una entidad bancaria que permite realizar ciertas operaciones desde un cajero automático y la compra

de bienes y servicios a crédito; generalmente es de plástico y tiene una banda magnética en una de sus caras.

7. Crédito de vivienda:

Este crédito se enfoca en adquirir, construir o reformar vivienda nueva o usada.

8. Crédito rotativo:

Es un cupo de crédito ligado a alguna cuenta (ahorros o corriente), esto es asignado por la entidad financiera de acuerdo a los ingresos, su característica principal está constituida por la renovación del cupo disponible a medida que se van efectuando los pagos, además solo se cobran intereses sobre los montos que han sido transferidos a la cuenta.

¡Ahora sí, diríjase a su entidad financiera y elija el que más le conviene!

¿Sabe qué es...?

a) Libranza o descuento directo: Es la autorización dada por el asalariado, contratista o pensionado al empleador o entidad pagadora, según sea el caso, para que realice el descuento del salario, mesada u honorarios disponibles a favor de aquel o aquellos, con el objeto de que sean giradas a favor de las entidades operadoras para atender los productos, bienes y servicios objeto de libranza.

b) Empleador o entidad pagadora: Es la persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que tiene a su cargo la obligación del pago del salario, remuneración, en razón de la ejecución de un trabajo o porque tiene a su cargo el pago de pensiones en calidad de administrador de fondos de cesantías y pensiones.

c) Beneficiario: es la persona empleada, contratista, jubilada o pensionada titular de un producto o servicio que se obliga a aten-



der a través de la modalidad de libranza o descuento directo, que para efectos del presente convenio también podrá denominarse “trabajador” “contratista” “pensionado”.

d) Entidad operadora: Es la persona jurídica que realiza operaciones de libranza o descuento directo, por estar autorizada legalmente para el manejo del ahorro del público o para el manejo de los aportes o ahorros de sus asociados, que para efectos del presente convenio se denominará COOPCENTRAL.

Si usted es una persona jurídica...

Debe conocer:

La destinación: Capital de trabajo, activos fijos o sustitución de pasivos.

El tipo de tasa: Fija y variable.

La amortización: Mensual, trimestral y semestral.

El plazo: Hasta 60 meses o hasta 96 meses (Crediagro)

Las tasas: De acuerdo a las publicadas en boletín informativo.

Periodo de gracia: En función del proyecto de inversión.

BIBLIOGRAFÍA:

<http://www.portafolio.co/mis-finanzas/ahorro/credito-libre-inversion-via-financiar-suenos-34444>

<https://www.citibank.com.co/educacionfinanciera/finanpers/credito.htm>

<http://www.asobancaria.com/sabermassermas/que-es-la-compra-de-cartera/>

